



CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ORDEN de 5 de mayo de 2008 por la que se modifican varios puestos de trabajo de personal laboral de la Junta de Extremadura, integrándolos en el régimen administrativo funcional. (2008050158)

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este mismo sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Las relaciones de puestos de trabajo serán aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, sin perjuicio de la competencia que corresponda a dicha Consejería para efectuar modificaciones puntuales en las relaciones de puestos de trabajo en los supuestos determinados reglamentariamente por el Consejo de Gobierno. Las relaciones de puestos de trabajo y sus modificaciones serán publicadas en el Diario Oficial de Extremadura.

En este sentido, el Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para las Relaciones de Puestos de Trabajo del Personal de la Junta de Extremadura, en su artículo 8.3 establece que aquellos puestos de naturaleza administrativa que hasta ahora figuraban en la relación de puestos de trabajo de personal laboral y que se hallen vacantes, desaparecerán de la misma y se integrarán en el nivel correspondiente de la relación de puestos de personal funcionario. Ello no implicará necesariamente el cese del laboral temporal que lo viniera desempeñando, si mediante modificación contractual y sin menoscabo de la legislación laboral vigente, puede continuar desempeñando sus funciones hasta la provisión reglamentaria del puesto por funcionario.

En su virtud, visto el informe de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, esta Consejería, en uso de las atribuciones que tiene atribuidas por el artículo 26.2 del Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura, aprobado por Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio,

D I S P O N G O :

Primero. Crear los puestos de trabajo de personal funcionario, con las características que se relacionan en el Anexo I.



Segundo. Amortizar los puestos de trabajo de personal laboral que se indican en Anexo II.

Tercero. En Anexo III se identifica, para cada puesto de trabajo de personal laboral que se amortiza, el puesto de personal funcionario en que se integra.

Cuarto. La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de mayo de 2008.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO



ANEXO I

Centro Directivo...: 4057210 CONSEJERÍA DE FOMENTO											
Unidad...: 6610 D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros		

6610
38793610 ADMINISTRATIVO/A
CASTUERA
S 18 C.1 DR N C
C1 57 ADMINISTRACION
GENERAL

Centro Directivo...: 4057210 CONSEJERÍA DE FOMENTO											
Unidad...: 5410 DIR. GRAL. DE TRANSPORTES											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros		

5410
38795810 COORDINADORA/I.T.V.
MÉRIDA
S 22 A.1 DR N A
C A1 19 INGENIERIA INDUSTRIAL

5410
38793810 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN
MORALEJA
S 16 D.1 DR N D
C D1 63 ADMINISTRACION
GENERAL

5410
38793910 AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN
ZAFRA
S 16 D.1 DR N D
C D1 63 ADMINISTRACION
GENERAL

Centro Directivo...: 4056510 CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A.											
Unidad...: 4610 DIR. GRAL. DEL MEDIO NATURAL											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP PR	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
								Titulación	Especialidad / Otros		

4610
38794010 AGENTE DEL MEDIO NATURAL
CAÑAMERO
H.E S 18 MN1 IDRP N C
C H.E S 18 MN2 IDRP N C
C C1 74 AGENTES DEL MEDIO
NATURAL
S.N.
600 PERMISO DE
CONDUCCION B
605 PERMISO DE
CONDUCCION BTP

4610
38794110 AGENTE DEL MEDIO NATURAL
TALARRUBIAS
H.E S 18 MN2 IDRP N C
C H.E S 18 MN2 IDRP N C
C C1 74 AGENTES DEL MEDIO
NATURAL
S.N.
600 PERMISO DE
CONDUCCION B
605 PERMISO DE
CONDUCCION BTP



Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo....:		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....:		DIR. GRAL. DE EXPLOTACIONES AGRARIAS									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
						TP	GR	PR			Titulación

3710	38798510ANALISTA DE LABORATORIO GACERES	S	18	C.1	DR	N	C		C1	59	ANALISTA DE LABORATORIO	
3710	38798410AUXILIAR DE LABORATORIO BADAJOZ-LA ORDEN	S	16	D.1	DR	N	D		D1	66	AUXILIAR DE LABORATORIO	
3710	38798010AUXILIAR DE ADMINISTRACION ZAFRA	S	16	D.1	DR	N	D		D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo....:		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....:		DIR. GRAL. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARI									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
						TP	GR	PR			Titulación

6210	38798110AUXILIAR DE ADMINISTRACION AZUAGA	S	16	D.1	DR	N	D		D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	
6210	38798210AUXILIAR DE ADMINISTRACION CACERES	S	16	D.1	DR	N	D		D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	
6210	38798410AUXILIAR DE ADMINISTRACION LLERENA	S	16	D.1	DR	N	D		D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	
6210	38798510AUXILIAR DE ADMINISTRACION FREGENAL DE LA SIERRA	S	16	D.1	DR	N	D		D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	

Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario											
Centro Directivo....:		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y D. RURAL									
Unidad.....:		DIR. GRAL. DE DESARR. E INFRAEST. RURALES									
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Especifico	Requisitos para su desempeño			MÉRITOS	Observaciones	
						TP	GR	PR			Titulación

4410	38798710ANALISTA DE LABORATORIO BADAJOZ	S	18	C.1	DR	N	C		C1	59	ANALISTA DE LABORATORIO	
------	---	---	----	-----	----	---	---	--	----	----	-------------------------	--



Centro Directivo...: 4055510										CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad...: 4910										DIR. GRAL. DE INFANCIA Y FAMILIAS																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento			TP PR	GR	Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones													
						Específico	TP	PR			GR	Titulación	Especialidad / Otros																

4910
38796810TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION S 22 A.3 DR N A
BADAJOZ C A1 230 ADMINISTRACION GENERAL

Centro Directivo...: 4055510										CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad...: 5710										SERVICIO ENTRENAMIENTO PUBLICO DE EMPLEO																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento			TP PR	GR	Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones													
						Específico	TP	PR			GR	Titulación	Especialidad / Otros																

5710
38796910TEC. SUPERIOR EN ADMINISTRACION S 22 A.3 DR N A
CÁCERES C A1 230 ADMINISTRACION GENERAL

Centro Directivo...: 4057310										CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad...: 3010										D.G. PROM. AUT. PERS. Y ATENCION A DEPEND.																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento			TP PR	GR	Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones													
						Específico	TP	PR			GR	Titulación	Especialidad / Otros																

3010
38797010ADMINISTRATIVO/A S 18 C.1 DR N C
BADAJOZ C C1 57 ADMINISTRACION GENERAL

3010
38797110ADMINISTRATIVO/A S 18 C.1 DR N C
HERRERA DEL DUQUE C C1 57 ADMINISTRACION GENERAL

Centro Directivo...: 1110										CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario									
Unidad...: 2510										SECRETARIA GENERAL																			
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento			TP PR	GR	Requisitos para su desempeño				MÉRITOS	Observaciones													
						Específico	TP	PR			GR	Titulación	Especialidad / Otros																

2510
38797210TEC. EN ADMINISTRACION S 20 B.3 DR N B
BADAJOZ C B1 232 ADMINISTRACION GENERAL



SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- HE: HORARIO ESPECIAL.

NI:

- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- PI: COMPLEMENTO DE PESAJE E INSPECCIÓN.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

TP:

- S: PUESTOS SINGULARIZADOS.
- N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

OBSERVACIONES:

- H.T.: HORARIO DE TARDE.



ANEXO II

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral										
CONSEJERÍA DE FOMENTO										
D.G. DE INFRAESTRUCTURAS Y AGUA										
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos	Observaciones
						R	I	A		

3974110
 1009905 ADMINISTRATIVO/A
 CASTUERA
 SERV. REG.
 CARRETERAS

C III 18 2413 ADMINISTRATIVO/A

F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral										
CONSEJERÍA DE FOMENTO										
DIR. GRAL. DE TRANSPORTES										
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos	Observaciones
						R	I	A		

3957510
 1005647 COORDINADORA I.T.V.
 MÉRIDA
 I.T.V.

L16 C I 22 8303 COORDINADORA DE I.T.V.

F

3957510
 1009460 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
 MORALEJA
 I.T.V.

C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION

F

3957510
 1004986 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
 ZAFRA
 I.T.V.

L1 C IV 16

F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral										
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGIA Y M.A.										
DIR. GRAL. DEL MEDIO NATURAL										
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			Requisitos	Observaciones
						R	I	A		

4610
 1000444 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE
 CAÑAMERO
 DIR. GRAL. DEL MEDIO NATURAL

H.E. L1 L5 C IV 16 4118 OFICIAL DE SEGUNDA-MEDIO AMBIENTE

F

S.N.
 DOMINGOS Y FESTIVOS
 F

PERMISO DE CONDUCCION B
 PERMISO DE CONDUCCION BTP



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo		CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y M.A.											
Unidad		DIR. GRAL. DEL MEDIO NATURAL											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C					Requisitos	Méritos	Observaciones
						R	V	I	A	T			

4610
1000395 AGENTE DE MEDIO AMBIENTE
TALARRUBIAS
DIR. GRAL. DEL MEDIO NATURAL
H.E. L1 L5
C IV 16 4118 OFICIAL DE SEGUNDA-MEDIO AMBIENTE
PERMISO DE CONDUCCION B
PERMISO DE CONDUCCION BTP
P.A.R.
S.N.
DOMINGOS Y FESTIVOS
U.A.
C.R.VALDECABALL
F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL											
Unidad		DIR. GRAL. DE EXPLOTACIONES AGRARIAS											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C					Requisitos	Méritos	Observaciones
						R	V	I	A	T			

3972610
1008567 AUXILIAR DE LABORATORIO
BADAJOZ-LA ORDEN SANIDAD VEGETAL
L5
C IV 16 4003 AUXILIAR DE LABORATORIO-LABORAT AGRARIO
P.A.R.
F

3955410
1020280 ANALISTA
CÁCERES LABORATORIO AGRARIO
L5
C III 18 1404 ANALISTA-LABORATORIO AGRARIO
F

3977910
1008574 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
ZAFRA OFICINA VETERIN. DE ZONA
C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION
F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo		CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL											
Unidad		DIR. GRAL. DE POLITICA AGRARIA COMUNITARI											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C					Requisitos	Méritos	Observaciones
						R	V	I	A	T			

3973610
1008631 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
AZUAGA OFICINA COMARCAL AGRARIA
C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION
F

3972510
1011524 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
CÁCERES AYUDAS SECTORIALES
C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION
F



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL																
DIR. GRAL. DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARI																
Centro Directivo...	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			R R I A	V V T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
							R	R	I				A	Titulación		

3973610
1008704 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
FREGENAL DE LA SIERRA
OFICINA COMARCAL AGRARIA
C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION
F

3973610
1008682 AUXILIAR DE ADMINISTRACION
LLERENA
OFICINA COMARCAL AGRARIA
C IV 16 2716 AUX DE ADMINISTRACION
F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y D. RURAL																
DIR. GRAL. DE DESARR. E INFRAEST. RURALES																
Centro Directivo...	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			R R I A	V V T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
							R	R	I				A	Titulación		

3973910
1020185 ANALISTA
BADAJOZ
DESARROLLO RURAL
C III 18 1404 ANALISTA-LABORATORIO AGRARIO
F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO																
DIR. GRAL. DE INFANCIA Y FAMILIAS																
Centro Directivo...	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			R R I A	V V T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
							R	R	I				A	Titulación		

3958910
1011321 TITULADO/A SUPERIOR
BADAJOZ
C.M. SAN JUAN BAUTISTA
C I 22 8219 TITULADO/A SUPERIOR-GENERAL
F

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral																
CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO																
SERVICIO EXTREMENO PÚBLICO DE EMPLEO																
Centro Directivo...	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi/ O Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P G N C			R R I A	V V T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones
							R	R	I				A	Titulación		

3963610
1017100 TITULADO/A SUPERIOR
CÁCERES
SERVICIO PROVINCIAL
C I 22 8219 TITULADO/A SUPERIOR-GENERAL
F

**SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL****HOR:**

- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA:

ESPEC. CARACT.:

- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGOS.
- F: TRABAJO EN FESTIVOS.
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS.
- N: NOCTURNIDAD.
- R: PELIGROSIDAD.
- X: TOXICIDAD.
- P: PENOSIDAD.
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

JORNADA:

- N: NORMAL.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

CATEGORÍA:

- S/C: SEGÚN CONVENIO.

OBSERVACIONES:

- F: PUESTO A FUNCIONARIZAR.



ANEXO III

CONSEJERÍA DE FOMENTO			
PUESTO A AMORTIZAR			
Código	Grupo	Categoría/Especialidad	Código Grupo
1000905	III	Administrativo	38793610 C
1005647	I	Coordinador de ITV	38795810 A
1009460	IV	Auxiliar de Administración	38793810 D
1004986	IV	Auxiliar de Administración	38793910 D
CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE			
PUESTO A AMORTIZAR			
Código	Grupo	Categoría/Especialidad	Código Grupo
1000444	IV	Oficial de Segunda/Medio Ambiente	38794010 C
1000395	IV	Oficial de Segunda/Medio Ambiente	38794110 C
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL			
PUESTO A AMORTIZAR			
Código	Grupo	Categoría/Especialidad	Código Grupo
1008567	IV	Auxiliar de Laboratorio/Laboratorio Agrario	38795410 D
1020280	III	Analista/Laboratorio Agrario	38795510 C
1008574	IV	Auxiliar de Administración	38796010 D
1008631	IV	Auxiliar de Administración	38796110 D
1011524	IV	Auxiliar de Administración	38796210 D
1008704	IV	Auxiliar de Administración	38796510 D
1008682	IV	Auxiliar de Administración	38796410 D
1020185	III	Analista/Laboratorio Agrario	38796710 C



CONSEJERIA DE IGUALDAD Y EMPLEO			
PUESTO A AMORTIZAR		PUESTO A CREAR	
Código	Grupo	Código	Grupo
1011321	I	38796810	A
	Titulado Superior/General		Titulado Superior/Administración General
1017100	I	38796910	A
	Titulado Superior/General		Titulado Superior/Administración General

CONSEJERIA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA			
PUESTO A AMORTIZAR		PUESTO A CREAR	
Código	Grupo	Código	Grupo
1006646	III	38797010	C
	Administrativo		Administrativo/Administración General
1011109	III	38797110	C
	Administrativo		Administrativo/Administración General

CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO			
PUESTO A AMORTIZAR		PUESTO A CREAR	
Código	Grupo	Código	Grupo
1000539	II	38797210	B
	Titulado de Grado Medio/General		Técnico/Administración General